



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 19 ABR 2016

OFICIO N° 2832-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED

Señor Mg.
ROBERTO BARBOZA ROJAS
 Director
 Colegio Nacional San Juan de Chota
Chota.-

- ASUNTO** : OBSERVACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. SAN JUAN DE CHOTA - CAJAMARCA
- REFERENCIA** : a) OFICIO N° 096-2016-DCN."SAN JUAN"-UGEL-CH-CAJ.
 b) MEMORIALS/N de fecha 23 de marzo de 2016
 SINAD: 13516 - 2016

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, se hace llegar a su Despacho un informe técnico detallado de las acciones más importantes tomadas por esta Dirección en relación a sus requerimientos y necesidades urgentes en la solución de los problemas educativos presentados en la Institución Educativa que tan dignamente dirige.

Al respecto, mediante el Informe N° 001-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEOP-EEO-EEP, el Equipo de Ejecución de Obras conjuntamente con el Equipo de Estudios y Proyectos de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, cumplen con detallar las acciones que la Entidad viene implementando a efecto de solucionar en parte sus requerimientos presentados, precisándose además que se continuará apoyando en todas aquellas acciones en favor de la educación que estemos interviniendo en el ámbito de su jurisdicción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Ing. Gustavo Adolfo Canales Krijchenko
 Director Ejecutivo
 Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIED





PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Estudios y ObrasEquipo de Ejecución
de Obras

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME TECNICO N° 001 -2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO-EEP

A : **ING. RONAL BARRIO DE MENDOZA VILCHEZ**
Jefe de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

DE : **ING. JORGE MIRANDA CABRERA**
Coordinador del Equipo de Ejecución de Obras
ING. OLGA MIREYA MOLINA PAJUELO
Coordinadora del Equipo de Estudios y Proyectos

PRONIED	
UNIDAD GERENCIAL DE	
ESTUDIOS Y OBRAS	
19 ABR 2016	
RECEPCIONADO	
Hora
Recibido por

ASUNTO : OBSERVACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.
SAN JUAN DE CHOTA - CAJAMARCA.

REFERENCIA : a) OFICIO N° 096-2016-DCN."SAN JUAN"-UGEL-CH-CAJ.
b) MEMORIAL/N de fecha 23 de marzo de 2016
SINAD: 13516 - 2016

FECHA : Lima, 19 ABR 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que mediante el documento a) de la referencia el Director del de Institución Educativa San Juan de Chota – Cajamarca, hace de conocimiento del PRONIED, algunas observaciones a la Infraestructura de dicha Institución Educativa, indicando entre otros puntos los siguientes:

1. Cajas de cableado eléctrico y de comunicación que pasan bajo tierra. Se llenan de agua (...)
2. Cubierta de techo en pabellones
3. Jool secundaria
4. Biblioteca secundaria
5. Accesorios de SS.HH y chapas de puertas
6. Áreas verdes
7. ascensores
8. Falta de funcionamiento del sistema de recirculación de agua en piscina.
Vías de acceso a piscina y polideportivo
9. Entre la piscina y polideportivo. Se requiere de muros que den mayor consistencia a las terraza
10. Estadio "Ramón Castilla", El grass natural no garantiza ser de buena calidad y además tiene bastante maleza

Asimismo indica que falta construir lo siguiente:

1. Cerco perimétrico
2. Vías de acceso al oratorio
3. Rampas de acceso para discapacitados
4. Alcantarillas de mayor magnitud
5. Muros de contención
6. En Anfiteatro. Escalinatas
7. Playa de estacionamiento
8. En la piscina. Falta reservorio para llenado de agua



PERÚ

Ministerio de
EducaciónMinisterio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Estudios y ObrasEquipo de Ejecución
de Obras

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

9. En el polideportivo. Falta construcción de pisos en el acceso
10. Puerta de acceso N° 2
11. En el Estadio "Ramón Castilla". Falta construcción de pista atlética, malla olímpica, graderío/tribunas, muro perimetérico (...)

Por otro lado solicita la reparación de Daños y Perjuicios causados al Colegio: Entre ellos:

1. Devolución de Malla Olímpica metálica
2. Reparación del graderío en el estadio Ramón Castilla
3. Reparación de losetas al interior de la piscina
4. Pago por consumo de luz por parte de la Empresa.

Mediante el documento b) de la referencia, solicitan una Audiencia en Palacio de Gobierno y la Intervención en la Construcción de la obra incluyendo metas sustanciales no previstas en la Primera Etapa. Entre ellas:

1. Muro perimetérico para el local escolar
2. Puentes peatonales aéreos
3. Graderío del estadio
4. Reservorio de agua
5. Polideportivo con capacidad mínima para cuatro mil personas.

Luego de la evaluación y análisis de los puntos manifestados por la Dirección de la Institución Educativa y el Consejo Directivo de APAFA, Padres de familia, Exalumnos y Autoridades representativas del pueblo, tenemos a bien informar lo siguiente:

SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Vista la situación actual, se ha establecido, acciones inmediatas para solucionar los problemas acontecidos como consecuencia de la resolución del Contrato de Ejecución de obra, así como implementar los requerimientos planteados en los documentos de la referencia.

I.- DATOS GENERALES

Obra : **"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. San Juan – Chota – Cajamarca"**

Contrato de Ejecución de Obra : N°378-2012-ME/SG-OGA-UA-APS
Monto del contrato de Obra : S/. 31'029,000.00
Contratista : CONSORCIO CHOTA MED
Formado por: CHUNG & TONG Ingenieros S.A.C.

Supervisor de Obra : BRISMA Construcciones S.A.
Avance Físico acumulado : INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A.

II.- DESCRIPCION DEL PROYECTO (Según Expediente Técnico contratado)

Meta Física del Proyecto:
Demoliciones



PERÚ

Ministerio de
EducaciónPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Estudios y ObrasEquipo de Ejecución
de Obras

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Demoliciones de los Pabellones Aníbal Días Bazán; Pabellón administrativo; SS.HH. damas secundaria; comedor y kioskos; pabellón inicial; pisos y veredas en mal estado, losas deportivas en mal estado, cercos en mal estado.

Nivel Secundario

Construcción de 05 nuevos Pabellones de aulas (Pabellones D, E, F, G y H) 40 aulas, 02 Laboratorios, Sala de audiovisuales + Taller de costura + Sala de música; Cafetería (inc. cocina)+ Biblioteca (inc. depósito libros); Administración (dirección, sub-dirección, secretaría, psicología, sala de profesores + 01 CRT + CC; SS.HH. alumnos (46 bat.); SS.HH. profesores (09 bat.); SS.HH. discapacitados (02 bat.); 06 escaleras de dos tramos y 01 ascensor; puentes y rampas de interconexión y circulación.

Nivel Primario

Ejecución de 08 Aulas; CRT + CC + Biblioteca; Administración; audiovisuales + Cafetería (inc. cocina); SS.HH. alumnos (06 bat.); SSHH profesores (02 bat.); SSHH discapacitados (02 bat.); Hall de ingreso (inc. escalera y 01 ascensor).

Estas edificaciones están entregadas y en uso por los beneficiarios.

Nivel Inicial

05 aulas + 03 SS.HH.; 02 S.U.M. psicomotricidad + cocina; Administración (dirección, espera, sala profesores, tópico y SS.HH.).

Polideportivo: Terminado toda la infraestructura.

Piscina: Se encuentran terminado el cerramiento y cobertura de piscina, falta entregar.

Obras Exteriores, comprende:

Portadas (04) de Ingreso, de primaria; ingreso inicial; ingreso polideportivo, ingreso secundaria + casetas de vigilancia con SSHH. Se vienen terminando las, se encuentra terminado.

Anfiteatro: Con Graderías (07 niveles) y con cobertura PVC. Se encuentra terminado.

Otros: Losas deportivas secundaria (2) y primaria (1), rampas inicial, primaria y secundaria; tratamiento de pisos en general; patio de honor en primaria e inicial; juegos infantiles con cobertura en inicial; patios, veredas, rampas y pisos en plaza del centro polideportivo; cunetas y canaleta pluvial en general; astas de bandera; Caseta y cámara de bombeo, Instalaciones sanitarias y eléctricas; sub-estación eléctrica.

Estadio Ramón Castilla

Comprende, el módulo de vestuario y SS.HH. público de dos pisos; portada de ingreso (puerta metálica), caseta de sub-estación eléctrica; 02 cisternas de agua, postes de iluminación del estadio, grass en campo deportivo.

La pista atlética es una partida de reducción de meta, debido a que no fue contemplado en el proyecto el sistema de drenaje.

III.- ESTADO ACTUAL

- Al haber incumplido el contratista con sus obligaciones contractuales, la Entidad mediante Carta N°030-2014-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA resuelve el contrato de obra en fecha 15/12/2014, asimismo con fecha 15/12/2014 el Contratista interpuso una Medida Cautelar ante el Juzgado Civil Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo de la Corte Superior de Lima Este, contra la Resolución de Contrato y la no ejecución de sus Cartas Fianza, hecho por lo que no se efectuó la Constatación Física de la Obra; amparado en la Medida



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirectorio
de la InstituciónPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Estudios y ObrasEquipo de Ejecución
de Obras

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Cautelar. El Contratista continuó con la ejecución de la obra, encontrándose a la fecha terminada, y aún no ha sido recepcionada la obra en su totalidad, encontrándose en proceso de levantamiento de observaciones. En esta etapa la obra se ha concluido con el 93.42% de avance físico, toda vez que se aplicó un deductivo de obra acumulado de -6.58%. Cabe manifestar, que la Entidad viene elaborando un expediente técnico denominado Saldo de Obra y Obras Complementarias, el cual considera partidas del deductivo y obras complementarias.

2. A solicitud del contratista y ante la necesidad de la comunidad educativa de la ciudad de Chota se han efectuado 02 recepciones parciales de obra: En fecha 21/05/2015 **se receptionó y entregó los diferentes ambientes del nivel inicial y primaria**, y posteriormente, en fecha 21/07/2015 **se ha receptionó y entregó las edificaciones del nivel de secundaria**, las cuales ya se encuentran en uso.
3. En fecha 11/12/2015 se constituyó en obra el Comité de Recepción de Obra para la verificación de las partidas de los sectores **del Polideportivo, Piscina, Anfiteatro, Obras exteriores y Obras del Estadio Ramón Castilla**. Al encontrar diferentes observaciones se formuló un Pliego de Observaciones, posteriormente en fecha 08 y 09 de marzo de 2016 al haber sido informado por el Supervisor de obra sobre la culminación del levantamiento, el Comité de Recepción se constituye en obra y verifica que no se han levantado las observaciones en su totalidad, hecho que ha sido comunicado al contratista para que termine con el levantamiento de las observaciones.

IV.- OBSERVACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN

Conforme se ha establecido en el Acta de Observaciones efectuadas por el Comité de Recepción de la obra, que comprenden las observaciones indicadas por el Director de la Institución educativa, a excepción de los puntos 3, 9 y 10 que están siendo considerados en el expediente del saldo de obra por ser omisiones en el expediente técnico inicial y luego de haber transcurrido un plazo razonable para su levantamiento por parte del Contratista sin que hasta la fecha haya cumplido satisfactoriamente basándose en la Medida Cautelar otorgada por el Juzgado Civil Transitorio de San Juan de Lurigancho, se comunicará notarialmente su obligación contractual, caso contrario una vez finalizado el proceso arbitral establecido por el Contratista y la Entidad pueda tomar las acciones legales y judiciales al respecto, el Programa Nacional de Infraestructura, efectuará las reparaciones correspondientes.

V.- SALDO DE OBRA POR CONTRUIR

En atención a lo solicitado por las Autoridades Educativas y las partidas contractuales no ejecutadas como consecuencia de la Resolución del Contrato de Ejecución de la Obra, se ha dispuesto la elaboración del Expediente Técnico correspondiente Saldo de Obra por construir, el mismo que tendrá como metas las siguientes:

Metas para la segunda etapa de la IE San Juan de Chota:

1. Muro de Contención de Rampa N° 05 del Nivel Secundario: elemento que se ubica entre la losa deportiva 2 de secundaria y vereda de circulación entre Block A, B y C del nivel secundario.



PERÚ

Ministerio de
EducaciónPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Estudios y ObrasEquipo de Ejecución
de Obras

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

2. Muros de Contención y Cerco perimétrico: por las vías de acceso en la Avenida Inca Garcilaso de la Vega y la calle Juan Olivero Cortez.
3. Losas y muros de concreto en el área de Ingreso a Nivel Primaria: esta área se ubica entre los pabellones A y C nivel Primaria y la calle Juan Olivera Cortez, es necesario contar con losas y muros de contención. A su vez, se está proyectando una rampa de acceso para personas con discapacidad.
4. Cerco Modular Metálico del polideportivo: incluye muros de contención debido a desniveles pronunciados del terreno.
5. Losas de concreto y muros en explanada exterior del polideportivo: conformado por losas de concreto y muros de contención.
6. Portada de ingreso N° 01: ubicado entre la avenida Inca Garcilaso de La Vega y Camino de Acceso Nivel Primaria. Esta etapa no se ha ejecutado debido a que se encuentra judicializado por terceros.
7. Muro de contención en portada de ingreso N° 05: se ubica en la plataforma de ingreso a Secundaria – Oratorio. Se considera la ejecución de losas y muros de contención.
8. Muros de Concreto en Anfiteatro: ejecución de muro de contención para la ejecución de la última gradería así como el acceso y sistema de protección en las graderías del anfiteatro (partida complementaria, no fue considerada en el Expediente Técnico contractual y es necesario por seguridad de la población escolar).
9. Estadio Ramón Castilla:
 - 9.1 se efectúa el sistema de drenaje, la construcción de la pista atlética (partida deducida, no fue ejecutada en la primera etapa debido a problemas de drenaje)
 - 9.2 Cerco de Malla olímpica perimetral del estadio (esta partida es deducida por los problemas de drenaje de la pista atlética)
 - 9.3 Mejoramiento del sistema de desagüe de los SS. HH. De los camerinos (ubicados en el Estadio) al sistema de alcantarillado exterior
 - 9.4 La conexión por la calle Cadenillas y el buzón de conexión proyectado se encuentra más alto que la salida del desagüe (partida complementaria).

Metas complementarias

10. Cerco perimétrico de las edificaciones de nivel inicial: es de necesidad tomar en cuenta esta partida, debido a que existe el riesgo de que los niños de inicial puedan salir a los patios exteriores donde hacen uso los niños de secundaria.
11. Conformación de terraplenes: en zonas de deslizamiento en zona crítica por pabellón E del Nivel Secundario.
12. Mejoramiento del sistema de drenaje entre la meta M-4 y M-8, se observa inundaciones por el Pabellón E (partida complementaria).
13. Colocación de tapajuntas metálicas entre los diferentes módulos (partida complementaria no fue considerada en el expediente técnico contractual)
14. Conexión eléctrica de las termas, la partida de conexión eléctrica no fue considerada en el expediente técnico contractual (partida complementaria)
15. Colocación de cobertura en encuentro de módulos con pasillos de ingreso en los pabellones de secundaria, se observa en época de lluvia inundaciones en pasillos (partida complementaria).
16. Playa de estacionamiento (acondicionamiento del acceso y de la playa misma mediante muros de contención o terraplenes).





PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio
de Gestión de RecursosPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Estudios y ObrasEquipo de Ejecución
de Obras

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

VI.- REPARACION DE DAÑOS CAUSADOS AL COLEGIO

En relación con esta requerimiento, se ha coordinado con el Contratista como responsable directo de los daños indicados, comprometiéndose a su reparación en los próximos días, inclusive se ha convenido en la limpieza de la piscina y su llenado de agua limpia, recomendándose a la Directiva de la Institución Educativa, gestionar ante la Municipalidad Provincial la revisión y puesta en operación del sistema de recirculación por haber sido esta Institución la ejecutora de esta parte del proyecto.

VII.- INCLUSION DE METAS SUSTANCIALES PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS URGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Luego de la evaluación de las metas indicadas en el documento de la referencia b), se ha determinado la inclusión del cerco perimétrico en el expediente del saldo de obra.

Respecto a los Puentes Peatonales Aéreos, Graderío del Estadio y Polideportivo para una capacidad mínima de cuatro mil personas, no será posible su inclusión por no ser compatibles con las metas y finalidad del expediente originalmente aprobado, y por lo tanto requieren de un nuevo expediente de inversión pública como obras nuevas o complementarias.

En relación al Reservorio de Agua, para el llenado de la piscina, se informa que se ha construido dos reservorios con su respectivo tanque elevado para la atención de las necesidades hídricas de la Institución Educativa, teniendo conexión directa uno de ellos para el llenado de la piscina.

Se recomienda hacer llegar el presente informe, a los interesados, a través de la Dirección Ejecutiva del PRONIED, debiéndose precisar además que se seguirá apoyando en aquellas obras en que se ha intervenido.

Es todo cuanto debo informar, para los fines correspondientes.

Atentamente,



Ing. O. Mireya Molina Pajuelo
Coordinadora del Equipo de Estudios y Proyectos

19 ABR. 2016

Lima,



Ing. Jorge Miranda Cabrera
Coordinador (e) del Equipo de Ejecución de Obras
UGEOP - PRONIED



Ing. Renal Barrios de Mendoza Vilchez
Jefe (s) de la Unidad Gerencial
de Estudios y Obras
PRONIED